

115

S E T O S T A R T O , V E N T .
S E M A S T A R T O , A N O
D E 1711 S E C U E N T O S
T E X T E A .

A porcion de trigo que se halla compuesta en la licante, la tubiere ya puesta en su Almudi no adquiera otra deella para darla a los Panaderos por ser solo el intento tener esta fianza para en el caso de algun estrecho por que como tan de antiguo el Gouverno de esta Ciudad q y deve ser como lo tiene acreditado la Cooperencia defar el que los Panaderos compran el trigo de los que lo traen a vender ala antepuerta de dho Almudi con lo que abastecen de pan este publico Ciudadano la Ciudad al mismo tiempo hacer los empleos anuales desde diez hasta quince mill fanegas que es la cantidad acostumbrada para gente mas de Febrero hasta Junio; hallon los Panaderos donde comprar por son obtempos en que ya son abundante de las llubias ya por lo ocupados que se hallan los conductos reis siele hallarie dha puesta del Almudi con mucha escasez observando siempre con la mayor templanza quando llega la Ciudad a darles trigo a los Panaderos ponerle el precio tan uniforme al que corre en dha ante puesta donde lo venden Vecinos y forasteros que por dha razen no dese de squirseles alguna utilidad para que no sea la entrada y venta de este panero. Que como el gran numero de Vecinos que no compran pan si no es trigo para fabricarlo se diera el caso de no encontrarle en dha ante puesta se hacia precio acudieran a comprar el pan y por Con siguiente necessitauan los Panaderos de mui crecidas porciones de trigo diaxamente, las que solo esta Ciudad havia de apropiar les. Pd si en años de abundante y demediana cosecha le ha perizado esta Ciudad llevar este regimen por lo corto de este equimo que tiene el Campo y huerta de esta Jurisdicion a vista de un pueble tan numeroso de Secindario. Con quanta mayor precision se halla en la estacion presente de no bajar tan azericadas reglas abistas y de ser en año que la cosecha arido casi ninguna y confiarse solo en la casualidad de tener araucadas en Alicante char trempill fanegas se luego que llegaran a este punto la vendiera a los Panaderos al precio de Veinte y Ocho L. resultara lo primero el que vintiera aun publico de pan una semana alomas. Si segunda cesara de venir de fuera pue al referido precio no lo puede tratar. Denciente año podria llegar el consumo diaxio de la panaderia cerca de Unmill fanegas. Lo tercero; que si la costa de el trigo